

Fundación Parque Científico Tecnológico







RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A DOCTOR/A ICP1 (MECES 4) EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, EN C. MARINAS, EN GEOGRAFÍA O SIMILAR PARA LA EL PROYECTO EUROPEO MARINE SABRES "MARINE SYSTEMS APPROACHES FOR BIODIVERSITY RESILIENCE AND ECOSYSTEM SUSTAINABLITY", FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA (GA nº 101058956) Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación de un/a investigador/a doctor/a ICP1 (MECES 4) en Ciencias Biológicas, en C. Marinas, en Geografía o similar para el proyecto europeo MARINE SABRES "Marine Systems Approaches For Biodiversity Resilience and Ecosystem Sustainablity", financiado por el programa Horizonte Europa (GA nº 101058956) y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria.

ANTECEDENTES

- El pasado 30 de enero de 2024 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en el portal EURAXESS de la Comisión Europea.
- 2. El día 22 de febrero de 2024 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos, dando un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales subsanaciones.
- 3. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, el día 6 de marzo de 2024, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos, excluidos y valoración de méritos definitivo y llamamiento de entrevista.
- 4. El día 12 de marzo de 2024, se convoca a entrevista a la persona admitida quien renuncia a la plaza mediante escrito remitido el 13 de marzo de 2024.

RESUELVO

En base a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, se procede a dejarla desierta.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



